



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DEL 1º PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE SE ENMARCAN DENTRO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA 2020-2024

La Comisión de Selección reunida en el ejercicio de las competencias establecidas en la base 6ª de la convocatoria de Ayudas para la Realización de Actividades y Proyectos que se enmarcan dentro de las líneas de actuación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Almería 2020-2024

HA RESUELTO

Primero: De conformidad con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, proceder a la adjudicación de las ayudas (Anexo I).

Segundo: De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión hará pública la resolución en la página web del Vicerrectorado y también se notificará a los interesados.

Tercero: De acuerdo con lo previsto en la base 10ª, una vez publicada la Resolución Provisional de adjudicación de ayudas, los interesados disponen de un plazo de **5 días hábiles** desde la fecha de su publicación, para la presentación de las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto: De acuerdo con lo previsto en la base 10ª de la convocatoria, los beneficiarios de las ayudas se comprometen a ajustarse a la propuesta presentada en esta convocatoria tanto en su forma como en su contenido. Se solicitará autorización previa y expresa al Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, para cualquier modificación de la propuesta de ejecución y/o del presupuesto de la actividad.

Quinto: De conformidad con lo previsto en la base 11ª de la convocatoria, en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad, los peticionarios tendrán que enviar al Vicerrectorado por Registro General la **"Memoria final de la actividad"**.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. Central
Tlf.: 950214731

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WWWraxWsrbsCCla/uiLggg==>

Firmado Por	María Isabel Ramirez Alvarez		Fecha	20/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	WWWraxWsrbsCCla/uiLggg==	PÁGINA	1/4
 WWWraxWsrbsCCla/uiLggg==				



Sexto: De conformidad con lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de reclamación o en el supuesto de que no las haya habido, la Resolución devendrá definitiva. Esta Resolución no agota la vía administrativa.

Almería, en la fecha indicada a pie de firma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: María Isabel Ramírez Álvarez

Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. Central
Tlf.: 950214731

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WWWraxWsrbsCCLa/uiLggg==>

Firmado Por	María Isabel Ramírez Álvarez		Fecha	20/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	WWWraxWsrbsCCLa/uiLggg==	PÁGINA	2/4
				
WWWraxWsrbsCCLa/uiLggg==				

ANEXO I

Admitidos	Actividad	Ayudas Solicitadas	Ayuda Económica concedida
1 CALABRESI, GLORIA	SI TÚ ME VIENES HABLANDO DE AMOR, PERMÍTEME QUE TE DÉ MI OPINIÓN "JORNADAS SOBRE ESTEREOTIPOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES"	Pago ponentes: 210 € (máximo 70 €/hora) Gastos Difusión: 180 € Otros conceptos: 250 €	640 €
2 PÉREZ ARTÉS, MARÍA DEL CARMEN	VISIBILIZANDO LA ACTIVIDAD DE LAS MUJERES: UNA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	Pago Ponentes: 280 € (máximo 70 €/hora) Alojamiento: 200 € Dietas y Desplazamientos: 520 €	1000 €
3 PRADOS MEGÍAS, MARÍA ESTHER	MUJER Y CÁNCER. JORNADAS FÍSICO-RECREATIVAS	Pago ponentes: 350€ (máximo 70 €/hora) Gastos de difusión: 50 € Alojamientos, dietas y desplazamientos: 400 € Otros conceptos: 200 €	1000 €
4 ORTIZ HERNÁNDEZ, MARINA	ASOCIACIONISMO FEMENINO E INVESTIGACIÓN DOCENTE	Pago ponentes: 150 € (máximo 70 €/hora) Gastos de difusión: 50 € Otros: 50 €	250 € ¹

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WWWraxWsrbsCC1a/uiLgqq==>

Firmado Por

Maria Isabel Ramirez Alvarez

Fecha

20/12/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

WWWraxWsrbsCC1a/uiLgqq==

PÁGINA

3/4



WWWraxWsrbsCC1a/uiLgqq==

Admitidos	Actividad	Ayudas Solicitadas	Ayuda Económica concedida
5 SANZ PÉREZ, CELIA	II CONCURSO DE RELATOS POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Difusión: 250 € Otros conceptos: 195€	445 €
6 TORRES LÓPEZ, NURIA DEL MAR	II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LITERARIOS FEMENINOS Y FEMINISTAS	Pago ponentes: 210 € (máximo 70 €/hora) Alojamientos: 192,81 € Dietas y Desplazamientos: 462,18 €	86 €

¹Según la disposición 3ª de la convocatoria, los gastos de **comida** no son subvencionables.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WWWraxWsrbsCCla/uiLggg==>

Firmado Por

Maria Isabel Ramirez Alvarez

Fecha

20/12/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

WWWraxWsrbsCCla/uiLggg==

PÁGINA

4/4



WWWraxWsrbsCCla/uiLggg==